

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

20669 *Anuncio de la Notaría de Don Francisco Manuel Ordóñez Armán sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Francisco Manuel Ordóñez Armán, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en A Coruña,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en A Coruña, calle Durán Loriga, número 11, 2.º (CP-15003), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

1. UNO.-VIVIENDA DERECHA, SEÑALADA CON EL NÚMERO CINCO DE ORDEN, SITUADA EN LA PLANTA SEGUNDA DEL EDIFICIO NÚMERO DOS DE LA CALLE MANTILLA, EN VALLADOLID.- Ocupa una superficie útil de 103,70 metros cuadrados y una superficie construida de 142,89 metros cuadrados. Consta de diversas habitaciones y servicios. Linda entrando desde el rellano de la escalera: El salón-comedor a la calle Mantilla, por su frente con dicho rellano y vivienda de esta misma planta; por la derecha, con edificio de una comunidad de propietarios; por la izquierda, dicha vivienda izquierda de esta planta, y al fondo, la calle Mantilla. Y el resto de las dependencias: por su frente, rellano y caja de escalera, patio común de luces y patio de la casa número tres de la Acera recoletos, sobre el cual disfruta el edificio de Servidumbre de paso; derecha, patio de la casa número 4 de dicha Acera; izquierda, patio de luces común y vivienda de esta misma planta. Cuota: 16,81 por ciento.

Inscripción. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid, número SEIS, en el tomo 2.054, libro 348, folio 58, finca número 30.345, sección 03.

Referencia catastral: 6223002UM5162C0006PH.

En cuanto que la finca tiene la condición de vivienda habitual del deudor, se llevará a cabo a través de una única subasta que tendrá lugar en mi Notaría el día 23 de Julio de 2012, a las nueve horas y treinta minutos, para la que servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000 €). No obstante, si se presentaran posturas por un importe igual o superior al 70 por cien del valor por el que el bien hubiera salido a subasta, se entenderá adjudicada la finca a quien presente la mejor postura. Cuando la mejor postura presentada fuera inferior al 70 por cien del tipo señalado para la subasta, podrá el deudor presentar, en el plazo de diez días, tercero que mejore la postura, ofreciendo cantidad superior al 70 por cien del valor de tasación o que, aun inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante. Transcurrido el expresado plazo sin que el deudor del bien realice lo previsto en el párrafo anterior, el acreedor podrá pedir, dentro del término de cinco días, la adjudicación de la finca o fincas por importe igual o superior al 60 por cien del valor de tasación. Si el acreedor no hiciese uso de la mencionada facultad, se entenderá adjudicada la finca a quien haya presentado la mejor postura, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50 por cien del valor de tasación o, siendo inferior, cubra, al menos, la cantidad reclamada por todos los conceptos. Si en el acto de la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación por importe igual o superior al 60 por cien del valor de tasación. Si el acreedor no hiciere uso de la facultad a que se

refiere el inciso anterior, se estará a lo previsto en el artículo 236 n. del Reglamento Hipotecario.

Los postores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Notaría y mediante cheque bancario a nombre del Notario el TREINTA POR CIENTO del tipo pactado.

2. DOS.-URBANA. CASA NÚMERO CINCO DE LA CALLE BAILÉN, DE LA CIUDAD DE A CORUÑA. Consta de plantas baja, principal, segundo, tercero, buhardilla y patio a la parte posterior. Mide setenta y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados (76,50 m²) de terreno, y linda al frente con calle Bailén, a la derecha, entrando, con casa número 7 de su calle, de don Luís Veira Fernández, a la izquierda, con casa número 3 de la misma calle, de Juan Esteban, y al fondo, con casa número 58 de la calle Riego de Agua, de Carmen Rodríguez y hermanas.

INSCRIPCIÓN.-Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, al tomo 1.726, libro 1.726, folio 65, finca número 1/3.299 de la sección 1, inscripción 26^a.

REFERENCIA CATASTRAL: 8824510NJ4082S0001UY.

La PRIMERA SUBASTA tendrá lugar en mi Notaría el día 23 de Julio de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de QUINIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (550.000 €); de no haber postor o si resultare fallida, la SEGUNDA SUBASTA se celebrará el 24 de Septiembre de 2012, a las nueve horas treinta minutos, cuyo tipo será el SETENTA Y CINCO POR CIENTO del correspondiente a la primera; en su caso, la TERCERA SUBASTA se celebrará el día 29 de Octubre de 2012, a las nueve horas treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor sería el día 5 de Noviembre de 2012, a las nueve horas treinta minutos.

Los postores para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar previamente en la Notaría y mediante cheque bancario a nombre del Notario el TREINTA POR CIENTO del tipo correspondiente, o el VEINTE POR CIENTO del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

3. TRES.-La documentación y certificaciones de los Registros de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes desde las 10:00 a las 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos existentes anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

A Coruña, 6 de junio de 2012.- Francisco Manuel Ordóñez Armán, Notario.

ID: A120043828-1